

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/FBT 06/6/1
Agosto de 2006

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL SOBRE ALIMENTOS OBTENIDOS POR MEDIOS BIOTECNOLÓGICOS

6ª reunión

Chiba (Japón), 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2006

La reunión se celebrará en el « International Conference Hall » - « Makuhari Messe », Nakase, Mihama-ku, Chiba (Japón), del lunes 27 de noviembre a las 10.00 horas al viernes 1 de diciembre de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/FBT 06/6/1 CX/FBT 06/6/1-Add.1
2.	Cuestiones remitidas al Grupo de Acción por la Comisión y otros Comités del Codex	CX/FBT 06/6/2
3.	Examen de la labor por las organizaciones intergubernamentales e internacionales en lo que respecta a los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos	CX/FBT 06/6/3
4.	Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante	CL 2006/27 – FBT
	- Observaciones de los gobiernos en el Trámite 3	CX/FBT 06/6/4
5.	Anteproyecto de Anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud	CX/FBT 06/6/5
	- Observaciones de los gobiernos en el Trámite 3	CX/FBT 06/6/5-Add.1
6.	Documento de debate sobre el análisis comparativo de la composición de los alimentos básicos	CX/FBT 06/6/6

7. Documento de debate sobre la vigilancia sanitaria tras la puesta en el [CX/FBT 06/6/7](#) mercado de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos
8. Documento de debate sobre la evaluación de la inocuidad de los [CX/FBT 06/6/8](#) alimentos obtenidos de animales sometidos a tratamiento de protección contra enfermedades por medio de terapia génica o de vacunas producidas mediante ADN recombinante
9. Otros asuntos y trabajos futuros
10. Fecha y lugar de la siguiente reunión
11. Aprobación del informe

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1 Aprobación del programa (Doc. Ref. CX/FBT 06/6/1):** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VII.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.
- Tema 2 Cuestiones remitidas al Grupo de Acción por la Comisión y los otros Comités del Codex (Doc. Ref.: CX/FBT 06/6/2):** El tema incluye las cuestiones remitidas al Grupo de Acción a raíz de las reuniones de la Comisión y de los otros Comités del Codex, incluido el Comité Ejecutivo.
- Tema 3 Examen de la labor por las organizaciones intergubernamentales e internacionales en lo que respecta a los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos (Doc. Ref.: CX/FBT 06/6/3):** Se invita al Grupo de Acción a que tome nota de los resultados de los trabajos realizados y/o en curso de realización por otros foros y organizaciones intergubernamentales e internacionales pertinentes en la esfera de la evaluación de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos.
- Tema 4 Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante (Doc. Ref.: CL 2006/27-FBT y CX/FBT 06/6/4):** El Grupo de trabajo con presencia física establecido por el Grupo de Acción en su 5ª reunión, copresidido por Australia y el Japón (ALINORM 06/29/34, párr. 25), preparó un anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante., El grupo de trabajo preparó también una lista inicial de preguntas para recabar asesoramiento científico de la FAO y la OMS. Estos dos documentos están incluidos en la carta circular CL 2006/27-FBT y fueron circulados para recabar observaciones en el Trámite 3. Observaciones presentadas por miembros y organizaciones internacionales están incluida en CX/FBT 06/6/4.
- Tema 5 Anteproyecto de Anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud (Doc. Ref.: CX/FBT 06/6/5 y CX/FBT 06/6/5-Add.1):** El Grupo de Acción en su 5ª reunión acordó establecer un grupo de trabajo electrónico dirigido por el Canadá encargado de formular un anteproyecto de Anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud (ALINORM 06/29/34, párr. 37). El documento está presentado bajo referencia CX/FBT 06/6/5 y las observaciones presentadas por miembros y organizaciones internacionales están incluida en CX/FBT 06/6/5-Add.1.
- Tema 6 Documento de debate sobre el análisis comparativo de la composición de los alimentos básicos (Doc. Ref.: CX/FBT 06/6/6):** El Grupo de Acción en su 5ª reunión observó que el tema del análisis comparativo de la composición de los alimentos básicos se examinará en la sexta reunión del Grupo de Acción (ALINORM 06/29/34, párrs. 43-44).

- Tema 7 Documento de debate sobre la vigilancia sanitaria tras la puesta en el mercado de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos (Doc. Ref.: CX/FBT 06/6/7):** El Grupo de Acción en su 5ª reunión observó que el tema de la vigilancia sanitaria tras la puesta en el mercado de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos se examinará en la sexta reunión del Grupo de Acción (ALINORM 06/29/34, párrs. 61-62).
- Tema 8 Documento de debate sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales sometidos a tratamiento de protección contra enfermedades por medio de terapia génica o de vacunas producidas mediante ADN recombinante (Doc. Ref.: CX/FBT 06/6/8):** El Grupo de Acción en su 5ª reunión observó que el tema de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales sometidos a tratamiento de protección contra enfermedades por medio de terapia génica o de vacunas producidas mediante ADN recombinante se examinará en la sexta reunión del Grupo de Acción (ALINORM 06/29/34, párrs. 63-66).
- Tema 9 Otros asuntos y trabajos futuros:** Se invita al Grupo de Acción a que debate los asuntos del Tema 1.
- Tema 10 Fecha y lugar de la siguiente reunión :** El Grupo de Acción informará acerca de la fecha y lugar provisional de la siguiente reunión.
- Tema 11 Aprobación del informe:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo X.1 del Reglamento, el Grupo de Acción aprobará el informe de la sexta reunión basándose en el texto provisional que preparará la Secretaría.

Los documentos de trabajo que se preparen se incluirán en el sitio web del Codex. Podrán descargarse e imprimirse accediendo al siguiente URL: <http://www.codexalimentarius.org/>
Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les hayan distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.